100151186 - 345

Bogotá, 15 de mayo de 2025

Doctora
ANDREA JULIETA RODRÍGUEZ TORO
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira (A)
UAE-DIAN
arodriguezt@dian.gov.co

Ref. APROBACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE SELECCIÓN - PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA DE LA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 5 de la Resolución No. 000089 de 2021[1], se aprueba el inicio del proceso de selección necesario para celebrar el contrato de los bienes y/o servicios requeridos para ejecutar el Programa de Bienestar Social Laboral de la Dirección Seccional de Impuesto y Aduanas de Pereira de la vigencia 2025, el cual fue solicitado mediante oficio No. 116000201_0672 del 14 de mayo de 2025, e incluido en la Línea del PAA No. 566 y que tiene el siguiente objeto, alcance y valor estimado de presupuesto oficial:

Objeto:	Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan Operativo de Bienestar 2025 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.
Alcance del objeto:	El contenido implica la ejecución y apoyo logístico necesario para la realización de seis (6) actividades que se encuentran descritas en el Plan de Bienestar Integral 2025 son los siguientes:

[1] Mediante la que se delegó a los Directores Seccionales la competencia para "*Celebrar los contratos para la ejecución de los Programas de Bienestar Social Laboral de la Dirección Seccional y/o sus Direcciones Seccionales Delegadas, sin límite de cuantía. Previo al inicio del proceso de selección, el Director Seccional deberá solicitar aprobación por parte del SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO*"

	• Aniversario DIAN y día del servidor público • Reconocimiento a una vida de servicio – Prepensionados. • Jornadas lúdicas de integración día de la familia DIAN. Considerando que las seis actividades programadas se ejecutarán de acuerdo con el número de inscritos a cada una de estas, se destinará con el presupuesto oficial estimado.
Código UNSPSC:	80141607
Valor del Presupuesto Oficial estimado:	$ 134.224.380
CDP No.	2525 del 14/05/2025

Se concede la aprobación para iniciar el proceso de selección por que el presupuesto oficial estimado corresponde al asignado a la Dirección Seccional. La planeación, selección, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato se deberá realizar de conformidad con la normatividad vigente y principios de la contratación estatal[2], garantizando además el cumplimiento de las normas de presupuesto, laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de austeridad, como fue manifestado en la solicitud de aprobación.

Así mismo informo se deberán cumplir las restricciones establecidas en el artículo 37 del Decreto Ley 1567 de 1998, artículo 2.2.10.3. y 2.2.10.4. del Decreto 1083 de 2015, artículo 2.8.4.6.2 y 2.8.4.6.3. del Decreto 1068 de 2015, artículo 15 de la Ley 2159 de 2021, literales b y d del artículo 12 y artículo 19 del proyecto de Decreto por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025.

Cordialmente,

Diana C. Perez Vargas

Firmado digitalmente por Diana C. Perez Vargas
Fecha: 2025.05.16 14:13:11 -05'00'

DIANA CONSTANZA PÉREZ VARGAS
Subdirectora de Desarrollo del Talento Humano (A)
Dirección de Gestión Corporativa
UAE-DIAN

Proyectó:	Yenny Shyrley Rincón Castro	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano

[2] Art. 23 de la Ley 80 de 1993.